



*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

Oficio: DGSU/02727/2017.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 22 de Mayo del 2017.

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ**  
**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento de las instrucciones de la C. Presidenta Municipal Constitucional Lic. Denisse Ugalde Alegría, y en acatamiento en lo dispuesto en los artículos 50 y 53 fracciones I, II, III, IV, XIII, y XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios, y en seguimiento a la solicitud de información SAIMEX 00394/TLALNEPA/IP/2017, de fecha 18 de mayo del presente, donde se requiere la siguiente información.

**Solicito información concreta y específica acerca de la cantidad (cuantos) ciudadanos única y exclusivamente del Fraccionamiento el Olivo II, que hayan solicitado y hecho uso del servicio del velatorio, ubicado en Av. Tlalnepantla 22-B, Fraccionamiento el Olivo II, Tlalnepantla de Baz.**

R: Al respecto le informo que se recibieron 5 solicitudes de habitantes Fraccionamiento el Olivo II, Tlalnepantla de Baz, requiriendo a préstamo el velatorio ubicado en Av. Tlalnepantla 22-B, del Fraccionamiento antes mencionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**ING. ANTONIO ARIAS GARCÍA**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**



- C.c.p.- Lic. A. Denisse Ugalde Alegría.- Presidenta Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
  - C.c.p. Ing. Ricardo Sanguines García.- Subdirector de Servicios Comunitarios.- Para su conocimiento.
  - C.c.p. C. Lizbeth Torralba Silva.- Jefa del Departamento de Panteones.- Para su conocimiento.
  - C.c.p. Arq. Alejandro Núñez Pérez.- Servidor Público Habilitado de la DGSU.- Para su seguimiento.
  - C.c.p.- Expediente / Minutario
- AAG/dfr\*.